

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENCIA

Director:

PASTOR VARGAS, Rafael

Subdirectores:

GARCÍA SERRANO, Ana
LÓPEZ OSTENERO, Fernando
MORENO SALINAS, David
ROBLES GÓMEZ, Antonio
RODRIGO SAN JUAN, Covadonga
SANTOS MARTÍN-MORENO, Olga Cristina

Secretario:

ESCRIBANO RÓDENAS, Juan José

Administrador:

ÁLVAREZ PORRES, Francisco Javier

Directores de Departamento

CERRADA SOMOLINOS, José Antonio
DURO CARRALERO, Natividad
MARTÍNEZ UNANUE, Raquel
SAN CRISTÓBAL RUIZ, Elio en
representación de MUR PÉREZ, Francisco
RINCÓN ZAMORANO, Mariano

Catedráticos de Universidad

ARANDA ALMANSA, Joaquín
DORMIDO CANTO, Raquel
GONZÁLEZ BOTICARIO, Jesús
MORILLA GARCÍA, Fernando

Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁLVAREZ SÁNCHEZ, José Ramón
BACHILLER MAYORAL, Margarita
CARMONA SUÁREZ, Enrique J.
CENTENO SÁNCHEZ, Roberto
DE LA PAZ LÓPEZ, Félix
DÍAZ MARTÍNEZ, José Manuel
FERNÁNDEZ VINDEL, José Luis
GAUDIOSO VÁZQUEZ, Elena
MANJARRÉS RIESCO, Ángeles
MAÑOSO HIERRO, Carolina
RODRIGO YUSTE, Álvaro
ROMERO HORTELANO, Miguel
RUIPÉREZ GARCÍA, Pablo

En el día de hoy, 14 de diciembre de 2022, a las 11:05 horas, en formato mixto, de forma presencial en la Sala Andrés Bello (edificio de la ETSI Informática) y por medios telemáticos con conexión mediante la aplicación **Microsoft Teams**, tiene lugar la reunión de la Junta de Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática con los asistentes que se relacionan al margen.

El director de la Escuela informa de los miembros que excusan su asistencia.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

El director de la Escuela somete a aprobación el acta correspondiente al 30 de junio de 2022: sin ninguna objeción, queda aprobada por unanimidad.

2.- Informe del Director de la Escuela.

El director de la Escuela comienza su informe indicando que los decanos y los directores se han reunido puesto que están preocupados por ciertas situaciones en la universidad relacionadas con varias estructuras y unidades y que van a solicitar al Rector una audiencia. De estos temas, el director de la Escuela destaca la situación agencia de viajes, la creación de una oficina de investigación aprobada en el último consejo de gobierno, los problemas en la plataforma Ágora en cuanto a la creación de grupos y la eliminación del plazo de ampliación de la matrícula, para que se le envíen todos los comentarios que se consideren oportunos.

En referencia a Ordenación Académica comenta los hechos siguientes:

- En los puntos del orden del día se ha incluido la creación del grupo de trabajo para el diseño del grado en Ingeniería en Inteligencia Artificial, dado que es obligatorio crear un grupo de trabajo antes de empezar los trámites de creación de las titulaciones según el RD de septiembre 2021. En este RD se cambia la

Profesor Contratados Doctor y Profesores Colaboradores

ABAD CARDIEL, Ismael
CIGARRÁN RECUERO, Juan Manuel
GAYO LLORENTE, José Luis
LETÓN MOLINA, Emilio
RODRÍGUEZ ASCASO, Alejandro
RUÍZ LARROCHA, Elena

Restantes Categorías de Personal Docente e Investigador:

DELGADO LEAL, José Luis
GÓMEZ-VALADÉS BATANERO, Alba
SÁENZ VALIENTE, Jacobo

Representantes de Tutores:

Representantes de Estudiantes:

GIL PALENCIA, Roberto Carlos
PINEDO SOLANO, David

Representantes PAS

CALVO CANDANO, Aída
SÁNCHEZ MORA, Rosario
YAÑEZ CARRASCO, Francisco Carlos

Directores de Departamento con voz pero sin voto

FRANCO LEIS, Daniel
RAMOS MÉNDEZ, Eduardo

Invitados del Director

CHAOS GARCÍA, Dictino

Excusan su asistencia:

ARAUJO SERNA, María Lourdes
ARCILLA COBIÁN, M^a Magdalena
JUANO AYLLÓN, Antonio
MUÑOZ MANSILLA, M^a del Rocío
MUR PÉREZ, Francisco
PEÑAS PADILLA, Anselmo
TABOADA IGLESIAS, M^a Jesús

forma de estructurar los grados. En lugar de estructurarlos en base a competencias, se estructuran en base a resultados de aprendizaje, por lo que habrá que reverificar las titulaciones en un plazo de cuatro años. En la CODDII se ha acordado hacer un mapeado de las competencias de las fichas de las asignaturas a resultados de aprendizaje. Este mapeado estará disponible en febrero.

- Como ya comentó en junio, es necesario crear una comisión de garantía de calidad. El vicerrectorado no ha contestado a la pregunta de cuál es su composición. Su composición es muy parecida a la de la comisión de grados, pero tiene que ser diferente y habrá que crearla a principios del primer trimestre del año que viene.
- Ya se dispone de un esbozo del plan de trabajo para los grados de telecomunicación y un máster de telecomunicaciones, que parece más atractivo que los grados ya que es habilitante y existen muchos ingenieros técnicos en telecomunicaciones.
- Se han realizado cambios en el reglamento del PFG y se comentarán en el correspondiente punto de orden del día.

En cuanto a actividades relacionadas con la representatividad indica los hechos siguientes:

- La Escuela se ha puesto en contacto con los dos colegios mayoritarios de la asociación de colegios de informática y han manifestado que quieren retomar las colaboraciones: actividades orientadas a los estudiantes, formación, eventos, etc.
- Como ya se comentó, se está trabajando en el proyecto OpenEU, que es un proyecto institucional para crear una plataforma europea de universidades a distancia. Se envió la convocatoria, pero no se concedió y se va a volver a enviar. Se está trabajando en un grado paneuropeo en el que participan tres universidades: UOC, Open University of Netherlands y la UNED. La Escuela participa con dos o tres asignaturas del departamento de Inteligencia Artificial.
- Recuerda que ya la Escuela es miembro formal de Informatics Europe. Hubo una reunión de la asamblea en Hamburgo. Esta asociación tiene influencia sobre las titulaciones europeas y en la

“regulación profesional” en sentido no estricto. Se ha pedido a la Escuela que participe en algunos grupos. El director de la Escuela enviará información adicional por si se desea colaborar.

En referencia a investigación, transferencia e innovación comenta los hechos siguientes:

- Se está participando en el Proyecto Turing, marco de cualificaciones europeo.
- Se han empezado las actividades del Proyecto Mujer e Ingeniería con la Real Academia de Ingeniería y agradece a los organizadores su disponibilidad, especialmente a Covadonga Rodrigo San Juan, María

Guinaldo Losada, Carolina Mañoso Hierro y Margarita Bachiller Mayoral. Se han realizado ya dos eventos en Madrid y en Ponferrada, y próximamente se realizarán otros en Valencia, Calatayud y Málaga.

- Existe un proyecto institucional, UNED360, en el que se introduce el concepto de videos inmersivos 360 y en el que se solicita que se participe mediante el material didáctico de las asignaturas. La dirección de la Escuela propone participar promocionando las titulaciones y las instalaciones. El subdirector de Estudiantes y Comunicación, Fernando López, se encargará de este proyecto.

En cuanto a Infraestructuras y Tecnología manifiesta los hechos siguientes:

- Ha finalizado el contrato con AWS
 - o El gasto ha sido bastante inferior al esperado, lo que no quiere decir que se haya perdido dinero, ya que es una ejecución de presupuesto. Pero como se ha incorporado al presupuesto, hablará con la vicerrectora para que se pueda utilizar con otros fines.
 - o Está prevista la desvinculación de cuentas antes de las vacaciones de navidad.
 - o Se ha comunicado al profesorado la existencia de varios cursos y seminarios.
 - o Uno de los centros de cálculo de Amazon está localizado en Zaragoza y desde el gobierno de Aragón se están buscando universidades para realizar un hub, por lo que si alguien está interesado puede contactar con el director de la Escuela.
- Se han renovado las licencias de Overleaf y recomienda su utilización no sólo en investigación sino también en los TFGs y en los TFMs.
- Se ha realizado ayer un seminario con la Consejería de Madrid de Política Digital sobre esquemas nacionales de seguridad, en el que participaron profesores de la Escuela.

En referencia a Estudiantes y Comunicación indica los hechos siguientes:

- Actuaciones con estudiantes:
 - o Se está grabando un podcast de la serie “ETSI Informática. Turno de palabra del estudiante” y se pueden realizar más. Si alguien está interesado, le anima a hablar con el subdirector de Estudiantes y Comunicación, Fernando López Ostenero.
 - o Se ha creado una plantilla de la memoria del PFG en LaTeX para su uso en Overleaf, se ha puesto a disposición de los estudiantes y recomienda su uso para uniformizar dichas memorias.
 - o Se ha creado un bot de Telegram para la consulta de los horarios de exámenes que permite consultar fácilmente cuando es un examen y agradece especialmente a Fernando López Ostenero el tiempo dedicado a su creación.
- Web:
 - o Cada convocatoria se cuelga en la página de entrada de la Escuela, una serie de PDFs con los horarios de exámenes de todas las titulaciones de la Escuela para dicha convocatoria.
 - o Recuerda a todos los profesores de la Escuela que hay una sección de noticias en la web de la Escuela y que se pueden enviar noticias para su publicación.
- Se está trabajando en un bot para automatizar retweets y likes.

En cuanto a Acreditación y Calidad comenta los hechos siguientes:

- David Moreno Salinas, subdirector de Calidad y Acreditación ha estado revisando la información acerca de la experimentalidad con los coordinadores de los grados y se ha detectado que los grados son experimentales pero el 100 por 100 de las asignaturas no se consideran experimentales. Se considera interesante a la hora de re-verificar los grados introducir en el informe el concepto de práctica experimental. Lo que se pretende es forzar a que se consideren experimentales de forma automática, dado que los estudiantes realizan un pago adicional por experimentalidad, pero no se refleja como incremento de la carga docente de los profesores.
- Se ha realizado un análisis del polinomio docente y se han hecho simulaciones cambiando los factores de carga. Se ha cambiado la parte de experimentalidad y la parte de tutores. Las dos escuelas y la facultad de psicología tienen claro que hay que modificarlo. Hay un problema ya que no se reconoce de forma explícita la experimentalidad en esas titulaciones experimentales. Es un problema de factor

de carga ya que las asignaturas experimentales tienen un incremento de carga del 40% y esto está muy relacionado con la asignación de plazas. Ya hay un documento y se pretende crear un grupo de trabajo.

- Respecto a la acreditación titulaciones indica que con los Reales Decretos 822/2021 y 640/2021 desaparece de la memoria de verificación del título el punto 8 de "Resultados previstos".

En referencia a Posgrados y Formación Permanente indica los hechos siguientes:

- En el postgrado con el IMIENS, se está a la espera de que contesten desde el Instituto de Salud Carlos III sobre el programa de doctorado conjunto.
- Va a cambiar la normativa de Formación Permanente para añadir parámetros de calidad. Será necesario elaborar guías del mismo estilo que en las enseñanzas regladas y se creará un sello de calidad asociado a los títulos de Formación Permanente.
- A la facultad de Geografía e Historia se le ha concedido un curso de Patrimonio por orden ministerial y su decana ha solicitado la participación de los profesores de la Escuela. Este curso pretende la capacitación digital para funcionarios y personal del Ministerio de Cultura, a nivel de usuarios finales. El director de la Escuela enviará información por si se quiere participar.

En cuanto a Presupuestos y Compras, el director de la Escuela cede la palabra al administrador, Francisco Javier Álvarez Porres. El administrador manifiesta que el presupuesto se ha ejecutado en mayor medida que en los años anteriores, que los cargos pendientes de 2022 se tratarán de tramitar antes de las vacaciones y que los equipamientos informáticos del material homologado se han entregado mucho antes que el año pasado y están casi todos entregados.

En referencia al PAS, el director de la Escuela comenta los hechos siguientes:

- Recuerda que ha habido bastante movimiento en el PAS debido a varias convocatorias de plazas y oposiciones. Agradece el trabajo realizado a Silvia Olmedo, que estaba en el negociado de estudiantes y ahora pertenece a la administración de la facultad de ciencias.
- Se ha empezado a trabajar en un estudio de competencias y funciones en el PAS para buscar una estructura más eficiente.

A continuación, el director de la Escuela recuerda que el día 15 de diciembre termina el plazo para la virtualización de exámenes.

Por último, agradece a Manuel Luque Gallego los servicios prestados y comenta que cree que seguirá colaborando con la Escuela. También agradece los servicios prestados a Laura Fernández Fernández del PAS, quien se acaba de incorporar a la Universidad Autónoma. Por otra parte, recuerda que la profesora Felisa Verdejo Maíllo ha terminado el hemeritage y en el Consejo de gobierno de ayer se ha aprobado que pase a ser colaboradora honorífica. Se le hará un acto de homenaje no coincidente con el del profesor Sebastián Dormido Bencomo por razones de visibilidad. A continuación, agradece los servicios prestados a Pilar Berbería Calvo del PAS, que ahora trabaja en la sección económica de investigación. También felicita al profesor Emilio Letón Molina por su nominación al premio Hélice de la ANECA a la calidad académica.

Posteriormente, el director de la Escuela abre un turno de preguntas. El profesor Emilio Letón Molina pregunta acerca de los resultados de aprendizaje, si su aplicación es a largo plazo. El director de la Escuela contesta que en la CODDII se manifestó una gran preocupación porque todo está organizado en torno a competencias y ahora cambia radicalmente. En Europa, en el proyecto Turing están muy preocupados por utilizar indicadores para medir y los resultados de aprendizaje son indicadores. En la CODDII no se ve muy claro, pero aparece en el real decreto y no se puede parar. Cuando se disponga una preview, la trasladará a la Escuela. En la CODDII hay dos comisiones que van a trabajar en ello: una para grados y otra para másteres. La próxima reunión del proyecto Turing será en la Escuela y el director invita a la misma a participar. El mapeado de las competencias genéricas (no las específicas de cada asignatura) a resultados de aprendizaje está previsto que la CODDII los tenga disponibles a finales de enero para las titulaciones actuales.

El profesor Enrique Javier Carmona pregunta acerca de retrasar el plazo de matrícula. Comenta que no sólo supone un problema para el equipo docente, sino también para el propio alumno ya que está perdiendo el 25% del cuatrimestre y se le crean falsas expectativas de superación de la asignatura a pesar de perder esa parte del cuatrimestre. También comenta que no sabe por qué no se cargan los alumnos en la plataforma del doctorado

hasta que no acaba el plazo de matrícula de este, que suele ser posterior al de los grados. Esto crea una mala imagen en el alumno puesto que, si el coordinador quiere enviar información a los alumnos, tiene que ponerse en contacto primero con los profesores, para que trasladen la información a los alumnos. Plantea que se dé de alta a los que ya estén matriculados a comienzo de curso y que luego se da de alta al resto en una segunda tanda, dado que hay alumnos ya matriculados en junio. Para terminar, agradece al subdirector de Estudiantes y Comunicación Fernando López Ostenero, la plantilla de Latex para el TFG y le pregunta si se puede adaptar para el TFM. El subdirector Fernando López responde que no hay ningún problema y que la pueden generar entre los dos. El director de la Escuela contesta que la parte de doctorado opera de manera distinta, pero que se lo comentará al director de la escuela de doctorado, que ha manifestado que tiene poco personal y añade que el proceso de matrícula en el doctorado no debe ser muy diferente al resto. En cuanto a retrasar el plazo de matrícula, el director de la Escuela comenta que es una cuestión de presupuesto, porque el presupuesto se hace estimando la matrícula de estudiantes. Con la nueva ley de universidades va a cambiar la financiación y ésta no dependerá tanto de la matrícula de estudiantes. En lo referente a la plantilla de Latex, solicita que participen todos los coordinadores de máster por motivos de unificación. El profesor José Luis Vindel manifiesta, respecto a la ampliación del plazo de matrícula, que si finalmente el rectorado responde que se mantiene la ampliación, sigue habiendo un problema y habría que hacer algo. También comenta que afecta fundamentalmente a las asignaturas de los primeros cursos de grado de primer cuatrimestre y recomienda que la coordinación del grado estudie algunos indicadores como, por ejemplo, si los 200-300 alumnos matriculados durante la ampliación se han presentado o no al examen para abordar el problema. El director de la Escuela indica que se tendrá en cuenta su sugerencia y añade que las once facultades y escuelas están a favor de que se cancele la ampliación de matrícula, por lo que habrá que llegar a un punto intermedio debido a la dependencia del presupuesto. También sugiere que las prácticas se postpongan debido a la evaluación continua en la planificación docente. El profesor José Luis Fernández Vindel sugiere una reunión institucional entre los equipos docentes afectados. El director de la Escuela añade que el comité de calidad se encarga de estas cuestiones en otras universidades y que están poniendo énfasis en las coordinaciones internas, y propone que se realicen reuniones de coordinación docente no mensuales, pero sí trimestrales o cuatrimestrales ya que es algo que suele pedir la ANECA y que se puede empezar por la comisión de grados. El profesor José Luis Fernández Vindel indica que las reuniones podrían ser con un café y basta con que se hagan una vez al año para intercambiar experiencias. El director de la Escuela comenta que prefiere hacerlas periódicamente para hablar de más cuestiones. El profesor Alejandro Rodríguez Ascaso indica que está de acuerdo con el profesor Jose Luis Fernández Vindel y que se debería localizar en algún sitio la información necesaria para que los alumnos que se incorporan tarde puedan ponerse al día. El profesor Enrique Javier Carmona manifiesta que no tiene claro porqué se debe reducir este tema a asignaturas de primero, porque en el resto de las asignaturas también se hace planificación y también se ven afectadas. El director de la Escuela añade que es importante esa flexibilización en las asignaturas y que es mejor que quede reflejada la coordinación y que se puede utilizar para la actualización de las titulaciones.

3.- Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Actividades del curso 2021-2022.

El director de la Escuela comenta que se va a intentar habilitar algún procedimiento, para la automatización de la recogida de información para evitar que se pierda información importante.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación, si procede, según el Reglamento, para la creación, modificación y extinción de títulos oficiales de grado y máster (CG 10/03/2021) del Grupo de Trabajo para el diseño del grado en Ingeniería en Inteligencia Artificial.

El director de la Escuela indica que cuando se envió la información al rectorado se le remitió al Real Decreto de 2021 de la regulación de la creación de títulos nuevos, en el que se indica que es necesario crear un grupo de trabajo que esté aprobado por Junta de Escuela, para poder comenzar los trámites. A continuación, añade que la Escuela de Ingenieros Industriales no estaba interesada en participar, pero sí la facultad de Derecho, y que se han añadido dos profesores de dicha facultad.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Aprobación, si procede, de los cambios del Reglamento del Trabajo Fin de Grado.

El director de la Escuela comenta que se debatió en la comisión de grados el nuevo reglamento y que se ha enviado a la Junta de Escuela el documento nuevo y otro con los cambios generales. A parte de eliminar algunas trabas como los CDs, también se han eliminado del mismo procedimientos operativos. En la comisión de grados hubo una disquisición respecto de que el director tiene que ser obligatoriamente personal docente adscrito a la Escuela y con docencia en el grado y otra respecto a la dirección y codirección con el representante de tutores. Como no se llegó a un acuerdo, se decidió plantearlo en Junta de Escuela. Entonces, se abrió un periodo en el que se envió información para abrir un debate, que no ha existido. Además, se ha estado comprobando si al ser una asignatura de grado el responsable de la asignatura debe ser un profesor con docencia en el grado. Los tutores también dirigen trabajos fin de grado y la disquisición era si dirigen o codirigen los mismos. Añade, que ya pasó por la oficina de igualdad para la revisión el lenguaje inclusivo y por la OTRI para tener en cuenta la propiedad intelectual. El profesor Miguel Romero Hortelano recuerda, como ya comentó en la reunión anterior de la Junta de Escuela, que tuvo un estudiante que manifestó que quería defender su trabajo con independencia de lo que el profesor le comentara. También comenta que ha leído el reglamento y en el artículo 28.1 se indica que tanto el director/codirector y el alumno deberán autorizar la publicación de la memoria del PFG. A continuación, manifiesta que, como profesor, si no está de acuerdo con la defensa, el artículo 28.1 le obliga a esa tramitación para que el estudiante defienda el PFG. Sugiere que se modifique este artículo para que en caso de que haya algún tipo de discrepancia, el estudiante pueda firmar que él está de acuerdo y no obligar al tutor a firmar un documento con el que puede no estar de acuerdo. El director de la Escuela indica que el estudiante tiene derecho a defender su PFG porque es una asignatura y cree que ahora aparece en el nuevo reglamento que en caso de conflicto sea la comisión del PFG quien decida y si no se puede modificar la redacción de esa parte para que aparezca explícitamente. El profesor Enrique Javier Carmona Suárez añade que se debiera permitir al director decidir si quiere que aparezca su nombre como director de ese trabajo, en caso de que no esté de acuerdo con la defensa de este. El director de la Escuela indica que la comisión del PFG existe para resolver estas cuestiones y que no hace falta incluirlo expresamente en el reglamento porque es un conflicto. El profesor Mariano Rincón comenta que en los trabajos fin de máster los tribunales participan en la docencia del TFM, dado que parte de la carga docente se asigna a los tribunales, pero que esto no ocurre en los PFGs. Añade que en su departamento tienen muchos PFGs genéricos y es complicado encontrar profesores de otros departamentos, que quieran formar parte de los tribunales y solicita una solución. El director de la Escuela comenta que esto ya se discutió y que cree personalmente que los tribunales son una carga de trabajo y que a nivel de la universidad no está reconocida. Considera que la parte operativa de la creación de tribunales es un tema que hay discutir entre todos. Comenta que, por un lado, se puede seguir trabajando como hasta ahora buscando profesores de otros departamentos relacionados con conocimientos del tema y por otro, se pueden crear tribunales únicos para todo. Añade que una solución intermedia que se ha intentado recoger en el nuevo reglamento, gracias el profesor José Manuel Díaz Martínez, consiste en seguir manteniendo lo que se hace ahora pero que la comisión del PFG ayude, no solo en la resolución de conflictos sino también en creación de tribunales para los TFGs genéricos. También comenta que se puede abrir el debate de la creación de tribunales sin modificar el reglamento ahora, y en la siguiente reunión de la Junta de Escuela añadir una adenda al reglamento para tomar la decisión final. El profesor Mariano Rincón Zamorano añade que este curso su departamento tiene asignados 29 TFGs genéricos por lo que a nivel de Escuela conviene organizar esta cuestión. El director de la Escuela propone que se debata con los directores de departamento para llegar a un acuerdo para la próxima reunión de la Junta de Escuela. El profesor Miguel Romero Hortelano matiza que en el caso de los TFMs no existe este problema, porque en el artículo 6.2 del reglamento se establece que el tutor emitirá una valoración positiva o negativa de la adecuación del trabajo realizado y la autorización, en su caso, de la defensa pública. El director de la Escuela indica que planteará la modificación y pregunta a los representantes de estudiantes si quieren comentar algo. El profesor Enrique Javier Carmona Suárez, en relación con los tribunales de los TFGs, comenta que lo ideal es que el tribunal estuviera formado por alguien muy relacionado con el tema del TFG, pero si esto llega a ser un problema, cree que cualquier profesor de la Escuela está capacitado para evaluar un TFG. El director de la Escuela añade que lo que se busca es afinidad, que no es obligatorio y que está convencido de que cualquier profesor de la Escuela es capaz de evaluar un TFG, pero siempre es más fácil valorar algo relacionado con nuestra docencia o investigación. El representante de alumnos David Pinedo indica que no tiene ningún comentario a cerca del reglamento del TFG, pero que en referencia al caso del conflicto en la defensa normalmente el tutor del TFG hace comentarios, para que se hagan cambios en el TFG y sugiere que los profesores que lo van a evaluar hagan una reunión preliminar para decidir si el TFG tiene la calidad suficiente para su defensa, y así evitar que se dé el visto bueno y en la defensa se indique que no tiene la calidad

suficiente. El director de la Escuela comenta que eso no suele ocurrir, pero que, si el estudiante presenta un trabajo ya realizado y esto no hay margen para la revisión, y que por eso cree que la comisión debe mediar.

Se aprueba por unanimidad con la modificación de que aparezca explícitamente que en caso de que haya conflicto en la defesa, la comisión decida.

6.- Aprobación, si procede, de la elaboración de una carta formal de queja sobre el funcionamiento de UNIDIS y su posterior elevación a los estamentos pertinentes.

El director de la Escuela comenta que ha sido una petición explícita del profesor Enrique Javier Carmona Suárez y que hace referencia a que, en ciertos centros asociados, ha habido problemas con las adaptaciones desde hace un año varias veces, por ejemplo, en el centro de Navarra. A continuación, cede la palabra al profesor Enrique Javier Carmona Suárez, quien comenta que le encantaría conocer si el resto de sus compañeros han tenido un problema similar, aportaran ideas para resolverlo. Añade que el servicio de UNIDIS le parece importantísimo y que la única queja, es que para dar un buen servicio se deben tener las herramientas para llevarlo a cabo. En su caso particular, tiene un estudiante de cuarto para el que toda figura/gráfico se debe eliminar o se tiene que describir. No se opone a hacer la descripción, pero no sabe cómo hacerla. Desconoce cuál es el formato para hacer esa descripción. También manifiesta que no entiende como un alumno ha llegado a cuarto sin que antes hubiera surgido este problema, y si ya ha surgido, no entiende por qué esto no está ya protocolizado. Comenta que escribió a UNIDIS para que le indicara el protocolo a seguir para describir las tablas porque en su asignatura en prácticamente el 80% del examen se utilizan tablas y todavía no se le ha respondido. Por otra parte, también ha intentado ponerse en contacto con el alumno para que le indique la problemática que tiene, pero no entiende por qué esto se tiene que resolver a título personal. Indica que está totalmente de acuerdo en la adaptación de los exámenes, pero que UNIDIS la complica mucho. Entiende que UNIDIS disponga de poco personal, pero no entiende cómo no se trata de agilizar este tipo de problemática. Y añade que se establecen plazos para todo lo relacionado con los exámenes, pero UNIDIS no tiene un plazo para comunicar las adaptaciones. Considera que esto se tiene que trasladar al responsable de UNIDIS y que al igual que ocurre con los estudiantes de centros penitenciarios, no pueden cursar nuestras titulaciones, puede que haya determinadas circunstancias en las que, hoy en día, la UNED no pueda evaluar los conocimientos igual que al resto de los alumnos. El profesor José Luis Fernández Vindel comenta el caso extremo de las personas con ceguera total, distinguiendo las imágenes capturadas de los diagramas. Comenta que en la Escuela se utiliza muchísima exposición gráfica de relaciones conceptuales, que terminan apareciendo en forma de árboles, grafos, diagramas UML, diagramas de circuitos, etc. Considera que mostrar un árbol y no proporcionar la alternativa de la representación conceptual navegable hace que sea imposible su gestión por los algoritmos de las herramientas de navegación de los alumnos. Comenta que el gran problema es que se le pide a UNIDIS algo que no puede hacer sin la ayuda de la Escuela y que si se quiere resolver este problema, se debería hacer un proyecto o iniciativa tan sencilla, como decidir qué se hace con un árbol, con los grafos, con los diagramas UML, etc. Añade que debería haber un cierto apoyo de la Escuela para reconvertir un gráfico en una estructura navegable, que el alumno pueda recorrer con unos lectores adecuados. El director de la Escuela comenta que la cuestión es elaborar la información de lo que ocurre y también proponer. También indica que hay que adaptar, pero se necesitan guías de trabajo de cómo actuar para evitar equivocaciones y que el estudiante sea capaz de poder hacer los exámenes. El profesor José Luis Fernández Vindel comenta que generalmente en otras facultades o el propio UNIDIS intentan que el alumno acceda a algo parecido a la representación gráfica, es decir, en el caso de un árbol se hace algo en relieve, pero realmente es cuestión de la Escuela redefinirlo semánticamente y convertirlo en algo en lo que se pueda navegar. El director de la Escuela considera que hay darle solución ya que esto ha ocurrido ya demasiadas veces y el rectorado tiene que ayudar. El profesor Alejandro Rodríguez Ascaso comenta que es fundamental mantener una reunión con UNIDIS para entender cuáles son sus limitaciones, que ellos entiendan las limitaciones de la Escuela y analizar cómo se puede ayudar. También comenta que hay que diferenciar responsabilidades, porque UNIDIS no es responsable de tener un puesto de trabajo accesible en el centro Pamplona. No entiende por qué un estudiante de UNIDIS utiliza los mismos recursos que utilizan los tutores del centro. Añade que eso no es responsabilidad de UNIDIS y que, en segundo lugar, los profesores tienen la obligación de atender a los estudiantes con discapacidad. A continuación, indica que UNIDIS dispone de cursos de accesibilidad y no se llenan. Manifiesta que ahora el IUED tiene un curso de materiales accesibles. Cree que los profesores tienen que “ponerse las pilas” pero lo que no recomendaría en absoluto es lo que

propone el profesor Enrique, indicar claramente que nuestros grados no son accesibles, dado que esto generaría problemas. Considera que no se sabe cómo hacerlo, pero nunca puede aparecer eso en el programa de la Escuela y que podría ser un problema legal incluso. El profesor José Ramón Álvarez-Sánchez indica que entiende el problema que se causa a alguien que quiere superar ciertas dificultades, que pueda tener y su interés en poder hacer cualquier cosa, pero existen también ciertas limitaciones, por ejemplo, en la asignatura de visión artificial en la que los gráficos son raster y no hay forma de describirlos con un lenguaje sistemático para que lo procese un ordenador y lo pueda leer un estudiante. Añade que, por otro lado, en ciertas asignaturas es difícil valorar cómo el estudiante ha adquirido la competencia para resolver ciertos problemas, que se va a encontrar cuando tenga que aplicar sus conocimientos en el mundo real. No sabe si al valorarse resultados de aprendizaje en lugar de competencias se volverá a tener el mismo problema. También comenta que algo distinto sería que se elaborara una titulación específica, en la que se trataran solamente temas de informática que tengan que ver con competencias que se puedan valorar si se han adquirido o no mediante texto. Lo que hay que valorar ahora es si la titulación tal y como está incluye competencias que no se pueden evaluar para ciertas discapacidades. No sólo es cuestión de adaptar un material o un examen, es cómo se puede evaluar si un alumno tiene una competencia porque si un profesor certifica que la ha adquirido y no lo ha hecho, se está incurriendo en un delito de falsedad en documento público. Por último, indica que, habría que plantearse hasta que punto se pueden adaptar las titulaciones actuales de la Escuela o hasta que punto convendría preparar una titulación distinta, más específica. El director de la Escuela comenta que entiende lo que dice, pero iría por pasos. El primer paso es trasladar a UNIDIS que se le va a ayudar, que se va a hacer un plan de actuación. Cree que eso es lo prioritario. También indica que lo que plantea el profesor José Ramón Álvarez es una titulación ad-hoc, lo cual es una cuestión diferente. Considera que las personas con alguna discapacidad quieren ser consideradas igual que el resto y que hay que debatirlo más profundamente, ya que diferenciar puede causar problemas. Considera que primero hay que intentar que esto funcione mediante la colaboración e indicando lo que está ocurriendo. La idea es enviar esa información y que se enviará antes a la Escuela para que se pueda repasar antes de enviarla y no herir sensibilidades, pero que sea contundente porque hay que tomar una serie una serie de decisiones acerca de lo que hay que hacer. Añade que es un problema institucional para el que hay que poner unos recursos y se ha de definir un plan de actuación. La subdirectora de Transferencia, Investigación e Innovación y subdirectora primera, Covadonga Rodrigo San Juan indica que se están tratando algunos temas demasiado trascendentes, por que hay ciegos que han visto antes de tener un accidente y entonces la conceptualización mental de un diagrama o una imagen es muy distinta al resto. Comenta que es un tema que se lleva debatiendo en el seno de la dirección de la Escuela desde hace muchos meses y que se han lanzado varias quejas en el mes de marzo que no han sido atendidas. Añade que por ese motivo es tan importante la queja pública del profesor Enrique Javier Carmona, como otro más que sigue insistiendo en que esto es algo más generalista. También manifiesta que si el Rector tiene que llamar la atención a alguien para que funcione un servicio, pues tiene que ser así. A continuación, recoge el testigo como subdirectora de innovación, y propone que en la convocatoria de los proyectos de innovación se lance uno propio de la Escuela para apoyar. El director de la Escuela comenta que hay que ser contundentes, pero también flexibles en el sentido de que colaboren todos los agentes involucrados, pero el primer paso es decirle al Rector lo que está ocurriendo y que defina un plan de actuación. El profesor Alejandro Rodríguez Ascaso indica que es más importante describir los hechos que lanzar la responsabilidad a alguien. La subdirectora Covadonga Rodrigo añade que eso ya se ha hecho y no hubo respuesta. Se enviaron dos escritos completamente independientes y han sido ignorados. El director de la Escuela concluye que está de acuerdo con que se describan los hechos, con que se argumente la información que se envíe y por eso es importante el punto de aprobación. La idea es desarrollar la carta formal que se va a enviar a UNIDIS y al rectorado, y será necesario que la revisen sobre todo quien está más implicado. El profesor Enrique Javier Carmona añade que está de acuerdo con el director de la Escuela en que esto no es una cuestión de UNIDIS esto es una cuestión del rectorado y que está seguro de que en el mercado hay empresas que todo este tipo de problemática lo tienen resuelto y no entiende por qué hay que crear un proyecto. También comenta que se le solicita que adapte un examen, pero en ningún momento se le ha informado de que tiene un alumno con unas discapacidades y se pregunta cómo ha estudiado ese alumno la asignatura o cómo ha hecho las PECs. Tampoco se le ha preguntado si en su asignatura hay alguna forma de adaptar los contenidos. El director de la Escuela indica que cree que hay que ir por pasos. Se está hablando de adaptación de exámenes, pero qué pasa también con la evaluación continua, como ha comentado el profesor Enrique Carmona. La idea es enviar la información antes de las vacaciones de navidad y después hacer una reunión monográfica con UNIDIS. El representante de estudiantes David Pinedo comenta que quiere saber si también existen cursos similares sobre accesibilidad para los estudiantes. El profesor Alejandro Rodríguez Ascaso indica que se dirija a UNIDIS, que hay cursos en abierto en el canal Fundación ONCE en la UNED de los que le puede pasar la dirección y que en abril empieza otro. El director de la Escuela comenta al representante de estudiantes que le pida esta información directamente a él y que le pondrá en contacto con UNIDIS. La profesora Margarita Bachiller

Mayoral comenta que le han informado desde UNIDIS, que puede recibir solicitudes de adaptaciones de exámenes hasta el día 15 de diciembre y que antes se disponía de más tiempo, pero se cambió. Solicita que se traslade a quien corresponda para que se permita de nuevo más tiempo. El director de la Escuela comenta que en su informe habló de los puntos más importantes pero que esto también está en la agenda. El profesor Emilio Letón Molina manifiesta que, relacionado con este tema, acaba de recibir un correo de secretaria de la Escuela en el que se le indica que acaban de llegar los sobres de una alumna que ya había envalijado electrónicamente y que dispone hasta el día 12 de enero para hacerlo. El profesor Enrique Javier Carmona comenta que todavía no ha realizado la adaptación porque desconoce cómo hacer la adaptación. El director de la Escuela le comenta que pregunte a UNIDIS poniéndole a él en copia, para que, en caso de no contestación en dos días, tratará de resolverlo.

Se aprueba por unanimidad.

7.- Ruegos y preguntas.

El profesor Álvaro Rodrigo Yuste comenta que han aparecido unas cajas en los despachos. El director de la Escuela indica que son sensores de CO2, temperatura y presencia, y que forman parte de un proyecto del vicerrectorado de economía para la digitalización inteligente de edificios, dotado con 16 millones de euros. También comenta que cuando se le planteó esa propuesta, les comunicó sus dudas acerca de la legitimidad de utilizar ciertos datos biométricos.

El director de la Escuela recuerda que a continuación se celebrará el evento de homenaje al profesor Sebastián Dormido Bencomo, y agradece la asistencia y desea feliz navidad a los miembros de la Junta de Escuela.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 h.

Vº Bº

Rafael Pastor Vargas
Director de la ETSI Informática

Juan José Escribano Ródenas
Secretario de la ETSI Informática